



# Asamblea General

Septuagésimo octavo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
24 de octubre de 2023  
Español  
Original: inglés

## Segunda Comisión

### Acta resumida de la 11ª sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el viernes 6 de octubre de 2023 a las 15.00 horas

*Presidente:* Sr. Cimino (Vicepresidente) ..... (Italia)

## Sumario

Tema 16 del programa: Cuestiones de política macroeconómica (*continuación*)

- a) Comercio internacional y desarrollo (*continuación*)
- b) Sistema financiero internacional y desarrollo (*continuación*)
- c) Sostenibilidad de la deuda externa y desarrollo (*continuación*)
- d) Productos básicos (*continuación*)
- e) Inclusión financiera para el desarrollo sostenible (*continuación*)
- f) Promoción de la cooperación internacional para luchar contra los flujos financieros ilícitos y fortalecer las buenas prácticas en materia de restitución de activos con miras a fomentar el desarrollo sostenible (*continuación*)
- g) Promover las inversiones para el desarrollo sostenible (*continuación*)
- h) Promoción en las Naciones Unidas de la cooperación internacional inclusiva y eficaz en cuestiones de tributación (*continuación*)

Tema 17 del programa: Seguimiento y aplicación de los resultados de las Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo (*continuación*)

Tema 15 del programa: Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo sostenible (*continuación*)

Tema 19 del programa: Globalización e interdependencia (*continuación*)

- a) Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo sostenible (*continuación*)
- b) Cultura y desarrollo sostenible (*continuación*)
- c) Cooperación para el desarrollo con los países de ingreso mediano (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos ([dms@un.org](mailto:dms@un.org)), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



*Se declara abierta la sesión a las 15.00 horas.*

*En ausencia del Sr. Amorín (Uruguay), el Sr. Cimino (Italia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

**Tema 16 del programa: Cuestiones de política macroeconómica (continuación)**

- a) Comercio internacional y desarrollo** (continuación) (A/78/15 (Part I), A/78/15 (Part II), A/78/230 y A/78/506)
- b) Sistema financiero internacional y desarrollo** (continuación) (A/78/178)
- c) Sostenibilidad de la deuda externa y desarrollo** (continuación) (A/78/229)
- d) Productos básicos** (continuación) (A/78/231)
- e) Inclusión financiera para el desarrollo sostenible** (continuación)
- f) Promoción de la cooperación internacional para luchar contra los flujos financieros ilícitos y fortalecer las buenas prácticas en materia de restitución de activos con miras a fomentar el desarrollo sostenible** (continuación) (A/78/186)
- g) Promover las inversiones para el desarrollo sostenible** (continuación)
- h) Promoción en las Naciones Unidas de la cooperación internacional inclusiva y eficaz en cuestiones de tributación** (continuación) (A/78/235)

**Tema 17 del programa: Seguimiento y aplicación de los resultados de las Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo** (continuación) (A/78/93-E/2023/90 y A/78/190)

1. El Sr. Seedat (Sudáfrica) dice que las políticas monetarias y fiscales de los países desarrollados deberían reevaluarse, dado su impacto negativo en los países en desarrollo. Los países en desarrollo necesitan un acceso a la financiación más fácilmente disponible y asequible para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La delegación de Sudáfrica acoge con entusiasmo la labor realizada por el Secretario General en pos de un plan de estímulo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es muy preocupante que el gasto en defensa haya alcanzado nuevas cotas en muchos países desarrollados, cuando corre serio peligro la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

2. Los bancos multilaterales de desarrollo están en una posición adecuada para mejorar la coordinación de la ayuda, abordar los déficits de financiación y canalizar

la financiación climática hacia los países en desarrollo. Ningún proceso de reforma emprendido por el Grupo Banco Mundial puede considerarse exitoso si no otorga más voz a los países en desarrollo. La capacidad de préstamo de los bancos multilaterales de desarrollo debería incrementarse en miles de millones de dólares por encima de sus actuales límites máximos de exposición crediticia. Deben examinarse atentamente las posibles consecuencias de las medidas para optimizar los balances, pues las condiciones de los préstamos podrían endurecerse considerablemente. La coordinación multilateral es crucial para hacer frente al deterioro de la situación de la deuda en muchos países. El Marco Común para el Tratamiento de la Deuda más allá de la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda debe reforzarse aún más para tratar oportunamente la deuda de los países que lo necesiten.

3. Es imprescindible que el centro de la red de seguridad financiera mundial lo ocupe un Fondo Monetario Internacional (FMI) fuerte y adecuadamente financiado. La actual capacidad de préstamo del Fondo debería mantenerse, como mínimo. El Fondo Fiduciario del FMI para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza debería hacerse sostenible a través de nuevas promesas de subvenciones y préstamos que le permitan satisfacer las elevadas necesidades de financiación de los países de ingreso bajo vulnerables. Además, se necesitan promesas de contribución adicionales a fin de garantizar que el Fondo Fiduciario del FMI para la Resiliencia y la Sostenibilidad dispone de la financiación adecuada para ayudar a los países de ingreso bajo y de ingreso mediano vulnerables.

4. Hacer frente de manera efectiva a los flujos financieros ilícitos repercutiría positivamente en la recuperación del Sur en desarrollo. Aunque se han hecho grandes progresos en la modificación de las normas tributarias mundiales, hacen falta más cambios para responder a las preocupaciones que, hasta la fecha, han tenido los países en desarrollo sobre la asignación de derechos impositivos a los países fuente y a los países de residencia y para poner fin a los flujos financieros ilícitos, a través del traslado artificial de beneficios por parte de las multinacionales. Esos cambios son de vital importancia para garantizar que África disponga de los recursos internos necesarios para el desarrollo.

5. Sudáfrica se opone enérgicamente al proteccionismo ecológico emergente. Los mecanismos comerciales mundiales y regionales deben permitir que los productos de África compitan en condiciones justas y equitativas. Los aranceles y barreras no arancelarias ambientales relacionados con el comercio deben acordarse multilateralmente y no deben ser unilaterales, arbitrarios ni discriminatorios.

6. **El Sr. Muktar** (Etiopía) dice que la siempre creciente brecha en la riqueza mundial, un sistema comercial injusto y las medidas coercitivas unilaterales han obstaculizado el desarrollo de los Estados menos adelantados. El declive económico provocado por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), las catástrofes relacionadas con el clima y las tensiones geopolíticas ha minado los intentos del Gobierno de Etiopía de movilizar recursos internos. El flujo de financiación para el desarrollo hacia los países en desarrollo continúa siendo desigual e inadecuado. La financiación para el clima es muy inferior a lo que exigen las urgentes necesidades, de modo que a muchos países en desarrollo de África les preocupa más gestionar la carga de la deuda que avanzar en su agenda de desarrollo.

7. El Gobierno de Etiopía ha emprendido amplias reformas en materia de recaudación fiscal, y ha hecho hincapié en la ampliación de la base imponible, el control riguroso del gasto público, la cautela en la gestión de la deuda y la formalización de la economía informal. Además, ha puesto en marcha iniciativas de privatización y está abriendo la economía al sector privado. Ha llevado a cabo importantes cambios en las políticas para atraer inversión extranjera directa y potenciar la afluencia de remesas, y está haciendo esfuerzos amplios para combatir los flujos financieros ilícitos.

8. Es necesario reformar el marco financiero mundial para atender las necesidades concretas e intereses específicos de los países en desarrollo. No dejan de crecer el alcance, la frecuencia y la intensidad de los retos que plantea el cambio climático, y ponen de relieve la necesidad de un cambio en el enfoque. Debe reforzarse una cooperación internacional que se guíe por el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas.

9. Son contraproducentes las restricciones comerciales unilaterales que contravienen los acuerdos comerciales internacionales, pues han perturbado las cadenas globales de valor, provocando un aumento de la inflación y una subida de los precios de los alimentos y el combustible. Deben intensificarse los esfuerzos para ampliar los préstamos y subvenciones en condiciones favorables en colaboración con los bancos multilaterales de desarrollo. Etiopía celebra que los derechos especiales de giro no utilizados se reorienten hacia la financiación del logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los objetivos climáticos, y aplaude asimismo que se alivie la carga de la deuda a países muy endeudados a través de procesos multilaterales expeditivos, en particular de suspensión

de pago de la deuda. Debe fijarse un nuevo marco para la deuda soberana.

10. **El Sr. Mott** (Bahamas) dice que su Gobierno está tratando de hacer frente al impacto que ejercen sobre la deuda los desastres naturales relacionados con el clima, las consecuencias económicas de la pandemia de COVID-19, los efectos de la guerra entre Rusia y Ucrania, la inflación y una arquitectura financiera internacional que no satisface adecuadamente las necesidades de desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Esas dificultades están ahogando el crecimiento económico de las Bahamas, pues el capital se utiliza para pagar el servicio de la deuda en lugar de para financiar el desarrollo.

11. Deben incorporarse a las instituciones financieras internacionales innovaciones e iniciativas en materia de políticas, como el índice de vulnerabilidad multidimensional para los pequeños Estados insulares en desarrollo y la Agenda de Accra-Marrakech, con el objetivo de establecer un sistema mundial que aborde eficazmente el socorro de emergencia, la financiación de la deuda, las necesidades de desarrollo y la mejora de la resiliencia climática, promoviendo a la vez la confianza en el multilateralismo para robustecer el orden internacional basado en normas. Es fundamental no retener la financiación para los pequeños Estados insulares en desarrollo, pues la mayor parte de su deuda está vinculada directamente al cambio climático. Las Bahamas no son una excepción, pues el 50 % de su deuda nacional se deriva de las consecuencias del cambio climático y de la necesidad de financiar la recuperación.

12. Las políticas fiscales internacionales formuladas y dictadas por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) no han logrado, a lo largo de los últimos 62 años, solucionar los problemas inherentes y las diferencias en las dinámicas de desarrollo que enfrenta el Sur Global. En aras del derecho universal al desarrollo, debería elaborarse un convenio tributario de las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas habrían de tomar la iniciativa en la creación de un marco de gobernanza tributaria internacional justo e inclusivo que garantice la participación igualitaria de todos los Estados Miembros.

13. La delegación de las Bahamas se suma a las peticiones de reforma de la arquitectura financiera internacional. Los bancos multilaterales de desarrollo deberían aumentar sustancialmente su apoyo a la financiación climática para los pequeños Estados insulares en desarrollo. Las Bahamas abogan por la aplicación de las recomendaciones formuladas por el Grupo de los 20 en su examen de los marcos de

suficiencia del capital de los bancos multilaterales de desarrollo, en particular la facilitación de la inversión en condiciones favorables, en un abanico más amplio de países vulnerables, para iniciativas relacionadas con la adaptación al cambio climático y con las pérdidas y daños derivados.

14. **El Sr. Løvold** (Noruega) dice que para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible es necesario superar obstáculos considerables y han de movilizarse esfuerzos dirigidos a garantizar la financiación proveniente de todas las fuentes disponibles. La Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo debería ser un hito para renovar y llevar más lejos tanto los compromisos como las medidas. Hay que ser meticulosos en los preparativos y audaces en la visión política. La movilización de ingresos internos es clave para financiar el logro de los Objetivos. La cooperación oficial para el desarrollo debe apuntalar los esfuerzos nacionales y aprovechar los recursos de fuentes múltiples. Noruega ha dedicado de manera sistemática más del 0,7 % de su ingreso nacional bruto a la ayuda para el desarrollo y seguirá siendo un asociado y un donante fiable. Los objetivos de 2030 no se cumplirán sin antes empoderar económicamente a las mujeres, por lo que es necesario renovar ese compromiso conjunto.

15. Hay que seguir combatiendo la opacidad y los flujos financieros ilícitos. En el informe del Secretario General sobre la promoción en las Naciones Unidas de la cooperación internacional inclusiva y eficaz en cuestiones de tributación (A/78/235) se hizo una valoración pesimista de las lagunas que persisten en la arquitectura fiscal actual. Es clave aplicar las normas vigentes en el ámbito nacional, pero también hay que abordar las deficiencias sistémicas. Deben evitarse las duplicaciones; en su lugar, ha de fomentarse la complementariedad y se debe obtener el máximo provecho de los logros alcanzados tanto en el marco de la OCDE como de las Naciones Unidas. Los Estados Miembros deberían atender el llamamiento del Secretario General a hacer un esfuerzo por formular reglas y normas basadas en el consenso que promuevan de forma eficaz e inclusiva un sistema financiero mundial responsable y que rinda cuentas.

16. **El Sr. Klose** (Observador de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial) dice que, al carecer de medios para invertir en desarrollo sostenible, los países en desarrollo están quedándose aún más rezagados y las disparidades crecen en varios ámbitos. Durante la pandemia de COVID-19, los países desarrollados protegieron sus economías mediante ingentes estímulos financieros, programas de subvenciones a gran escala e incentivos a las

inversiones en los ámbitos de la transición energética y las tecnologías avanzadas. Por su parte, los países en desarrollo han encontrado dificultades para ampliar la financiación e inversión públicas, debido al limitado espacio fiscal y a la falta de acceso a una financiación asequible a largo plazo. El elevado costo de endeudamiento ha impuesto mayores restricciones a la financiación de la deuda y la inversión pública y ha acrecentado el costo de la inversión privada. La falta de financiación a largo plazo constriñe a las empresas, sobre todo a la hora de invertir en innovación. El sector financiero tiende a incentivar a corto plazo, pero para crecer es necesario invertir a largo plazo.

17. El número de países que han reactivado sus políticas industriales se ha multiplicado por más de dos entre 2009 y 2019, pero ese resurgimiento está siendo impulsado por los países industrializados. Para hacer avanzar realmente la Agenda 2030, los países en desarrollo deben redoblar esfuerzos para aprovechar eficazmente el margen normativo disponible; solo así podrán llevar a cabo una transformación sostenible, desarrollar la capacidad productiva nacional, crear empleos decentes y lograr la igualdad de género y el crecimiento económico. Las políticas industriales modernas implantadas en los países en desarrollo deben facilitar la transición energética limpia y la transformación digital. Una transición energética limpia brinda a los países en desarrollo una oportunidad idónea para dejar atrás las fuentes de energía tradicionales mediante la producción y despliegue de tecnologías energéticas limpias, y el acceso a ellas. La transformación digital ayudará a aumentar la competitividad y a conformar nuevos sectores adaptados específicamente a la manufactura avanzada. El desarrollo de políticas y reglamentos para la transición digital, junto con las iniciativas de creación de capacidad, permitirá cerrar brechas y mejorar las competencias digitales en todas las regiones. A fin de aprovechar esas oportunidades, es necesario un desarrollo industrial con visión de futuro, impulsado por políticas industriales modernas, la cooperación público-privada y una inversión efectiva en el logro de los Objetivos.

**Tema 15 del programa: Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo sostenible** (continuación) (A/78/62-E/2023/49)

**Tema 19 del programa: Globalización e interdependencia** (continuación)

**a) Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo sostenible** (continuación) (A/78/232)

**b) Cultura y desarrollo sostenible** (*continuación*)  
(A/78/217)

**c) Cooperación para el desarrollo con los países de ingreso mediano** (*continuación*) (A/78/224)

18. **La Sra. Alghali** (Sierra Leona) dice que los países en situaciones especiales, en particular los países menos adelantados, enfrentan graves problemas a la hora de aprovechar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular una infraestructura de TIC inadecuada y la falta de inversión del sector privado y de acceso a financiación y tecnologías innovadoras. La innovación tecnológica y digital puede acelerar la transformación en los países menos adelantados. Por ello, el Gobierno de Sierra Leona ha ampliado la red nacional de fibra óptica y mejorado el acceso y la conectividad a Internet y la telefonía móvil. Además, está plenamente comprometido a utilizar la infraestructura, la tecnología y la innovación con miras a impulsar y sostener un importante crecimiento económico.

19. Para complementar la aceleración del logro de los Objetivos, deben aplicarse la Declaración de La Habana, resultado de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de los 77 y China, y los documentos finales del foro de múltiples interesados sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Ha de ampliarse la conectividad rural, al tiempo que se levanta una infraestructura sólida de TIC con miras a fomentar la industrialización sostenible y la innovación en los países del Sur Global.

20. Es necesario aumentar la inversión y las alianzas en el ámbito de las TIC en los países en situaciones especiales, con vistas a desarrollar la infraestructura y hacer frente a la desigualdad global, en particular empoderando a las mujeres, las niñas, las personas mayores y las personas con discapacidad mediante una conectividad fiable a Internet y acceso tanto a los servicios de ciber salud como a los mercados digitales. El pacto digital global puede ayudar a hacer realidad el compromiso de forjar una concepción común de la cooperación digital ofreciendo un marco mundial inclusivo, esencial para las actuaciones multipartitas necesarias a fin de cerrar las brechas digitales, de datos y de innovación y establecer la arquitectura de gobernanza necesaria para un futuro digital sostenible.

21. **El Sr. Bregala** (Filipinas) dice que su Gobierno ha formulado una hoja de ruta para la cuarta revolución industrial, en la que se describen a grandes rasgos las estrategias para alcanzar las instalaciones y servicios, los recursos humanos, las tecnologías de investigación

y desarrollo y las políticas de ciencia y tecnología que se requieren. Se agilizará la ejecución de la agenda nacional de investigación y desarrollo para el período 2022-2028, incluidas sus hojas de ruta para los sectores de la industria, la energía y las tecnologías emergentes. Esas iniciativas exigen mayores inversiones y alianzas regionales y multilaterales más sólidas. El Gobierno de Filipinas sigue buscando firmar acuerdos de libre comercio de gran repercusión con vistas a brindar un marco para la inversión en sectores como el de los vehículos eléctricos, los productos farmacéuticos, la electrónica y la agroindustria. Deben potenciarse y aprovecharse las cooperaciones Sur-Sur y triangular a fin de conseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

22. Los países de ingreso mediano desempeñan un papel importante en los esfuerzos mundiales por alcanzar los Objetivos. Filipinas apoya los esfuerzos en curso para examinar de nuevo y rediseñar los actuales puntos de vista sobre el desarrollo, lo que incluye abordar las barreras estructurales de la arquitectura financiera internacional. Deberían celebrarse debates intergubernamentales con el objetivo de sentar bases que permitan trascender el producto interno bruto como medida de desarrollo y criterio de acceso a la financiación en condiciones favorables, y habría de crearse un grupo de expertos independiente de alto nivel para elaborar un tablero de valores. Hace falta un nuevo modelo de crecimiento que permita a los países de ingreso mediano escapar de la trampa del ingreso mediano y proseguir su camino hacia el desarrollo.

23. El Gobierno de Filipinas reconoce el valor de conservar y enriquecer el patrimonio cultural del país. Asimismo, apoya enérgicamente el fomento de la economía creativa y la protección de los derechos de la fuerza de trabajo creativa.

24. **La Sra. Ahmadova** (Azerbaiyán) dice que son prioridades actuales de su Gobierno la mejora de las capacidades tecnológicas de la economía y la aplicación de innovaciones. Las innovaciones modernas y el capital humano competitivo se consideran las principales prioridades nacionales para el desarrollo socioeconómico cara a 2030. La introducción de Internet de banda ancha, la transición a la televisión digital y la aplicación de tecnologías de comunicaciones móviles de cuarta generación han permitido a Azerbaiyán encontrar soluciones transformadoras para alcanzar los objetivos fijados por la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

25. Azerbaiyán lleva más de un decenio desarrollando servicios por satélite para aumentar su capacidad regional en el ámbito de las telecomunicaciones comerciales. Además, presta servicios a 45 países

gracias a dos satélites de telecomunicaciones y un satélite de observación de la Tierra. Esta misma semana se ha celebrado en Bakú el 74° Congreso de la International Astronautical Federation, un foro abierto en el que se intercambian opiniones sobre ideas y soluciones de vanguardia encaminadas a modelar el futuro de la industria espacial.

26. El Gobierno de Azerbaiyán concede gran importancia a la promoción del multiculturalismo y al fomento de un diálogo intercultural e interreligioso de ámbito tanto nacional como internacional. En los últimos años, Azerbaiyán ha acogido eventos internacionales y ha propuesto iniciativas para fomentar el diálogo y el entendimiento mutuo. A la luz de la globalización y de la creciente interdependencia entre economías y sociedades, el fortalecimiento del multiculturalismo y de la cooperación internacional se ha convertido en un imperativo en lo referido a las estrategias de desarrollo.

27. **El Sr. Mpama** (Sudáfrica) dice que la infraestructura pública digital es una herramienta fundamental para acelerar la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y ofrecer, de forma segura y eficiente, oportunidades económicas y servicios sociales a todos los residentes, especialmente en los países en desarrollo. Para hacer valer su inmenso potencial, esta infraestructura ha de apoyarse en la conectividad universal. Los países del Sur Global llaman a cerrar la brecha digital entre unos países y otros, y dentro de cada uno de ellos, mediante la transferencia de tecnologías y la provisión de los recursos financieros necesarios.

28. Avanzar en la conectividad universal incluye garantizar que no se deja a nadie atrás en materia de tecnologías emergentes y de vanguardia, como la inteligencia artificial y la computación cuántica, y tampoco en lo relativo al acceso, uso, protección y almacenamiento de datos. Los datos deberían considerarse un bien público global. Las mujeres y los jóvenes han de ser los principales beneficiarios de los esfuerzos por garantizar la conectividad universal en el contexto de las tecnologías emergentes y de vanguardia. Vincular el empoderamiento de las mujeres y las tecnologías digitales sería beneficioso para el logro de todos los Objetivos.

29. **El Sr. Mart** (Serbia) dice que su Gobierno ha incorporado en su marco jurídico el principio de no dejar a nadie atrás y ha proporcionado directrices claras sobre la formulación de políticas públicas acordes con dicho principio. Serbia apuesta por la digitalización y por el desarrollo y aplicación de nuevos conocimientos

para establecer una infraestructura resiliente, apoyar el espíritu empresarial y fomentar la innovación.

30. Como parte en el Programa Piloto Mundial de Hojas de Ruta de Ciencia, Tecnología e Innovación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Gobierno de Serbia ha introducido, con resultados positivos, una hoja de ruta basada en el enfoque de la especialización inteligente que presentó en 2017. La hoja de ruta se citó como ejemplo de buenas prácticas en la *Guía para la preparación de las hojas de ruta de la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI) para los ODS*. Como parte en el Programa Piloto, Serbia colaboró en el desarrollo de una metodología para crear hojas de ruta para los Objetivos en el contexto de las estrategias de especialización inteligente. Las prioridades de la estrategia de especialización inteligente de Serbia son las TIC, los alimentos para el futuro, la maquinaria y sistemas de manufactura, las industrias creativas y las tecnologías instrumentales esenciales.

31. Durante su septuagésimo séptimo período de sesiones, la Asamblea General aprobó la resolución [77/326](#), titulada “Decenio Internacional de las Ciencias para el Desarrollo Sostenible (2024-2033)”, que fue la primera resolución temática presentada por Serbia. Al proponer esta resolución, Serbia confirmó su compromiso político de alcanzar objetivos comunes para el bien común y de trabajar activamente en la consecución de los objetivos del Decenio.

32. **El Sr. Prabowo** (Indonesia) dice que la creciente brecha digital está exacerbando las desigualdades existentes en el acceso a la información, la educación y las finanzas. La creciente interdependencia mundial conduce asimismo a la desigualdad. Los países dependen cada vez más unos de otros en lo que se refiere a bienes, servicios y capital. Mientras que los países con instituciones económicas y políticas sólidas han cosechado importantes beneficios, otros, en particular los países del Sur Global, no se han beneficiado tanto.

33. Ha de alentarse la aceleración de una transformación digital inclusiva, la mejora de la infraestructura digital para aumentar la conectividad, la promoción de la transferencia de tecnología y la creación de capacidad, y el aumento de las competencias y alfabetización digitales, con vistas a permitir a las personas aprovechar todo el potencial de la tecnología digital para el crecimiento económico, la creación de empleo y la erradicación de la pobreza.

34. La sostenibilidad de la deuda continúa planteando desafíos para muchos países de ingreso mediano. En el marco de la reforma de la arquitectura financiera internacional, debe tratarse el acceso a la financiación en condiciones favorables y el alivio de la deuda, a fin

de ayudar a los países a acelerar sus planes de desarrollo. Asimismo, debería abordarse la necesidad de aumentar la representación de los países del Sur Global.

35. La digitalización tiene el potencial de generar nuevas formas de crecimiento económico que puedan contribuir significativamente a lograr un desarrollo sostenible en muchos tipos de países, incluidos los países en desarrollo, fomentando el desarrollo socioeconómico y la creación de empleo.

36. **El Sr. Xaiyavong** (República Democrática Popular Lao) dice que muchos países en desarrollo están atravesando una recesión económica, lo que ha obstaculizado su progreso hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los países en desarrollo deben buscar formas innovadoras de recuperarse, de manera sostenible, de las repercusiones socioeconómicas que tienen las múltiples crisis, al tiempo que mejoran su resiliencia y hacen un uso adecuado de la ciencia, la tecnología y la innovación para transformarse y lograr los Objetivos según lo previsto.

37. El Gobierno de la República Democrática Popular Lao concede gran importancia a la ciencia, la tecnología y la innovación a la hora de solucionar los problemas actuales y avanzar en la agenda nacional de desarrollo hacia el crecimiento ecológico y la economía digital. Se ha adoptado, a nivel nacional, una visión y estrategia de desarrollo de la economía digital. La República Democrática Popular Lao ha seguido reforzando la colaboración con las organizaciones internacionales y los países de la región, con vistas a compartir las mejores prácticas y fomentar la transferencia de tecnología. Las cooperaciones Sur-Sur y triangular podrían fortalecerse mediante el intercambio de las mejores prácticas y las lecciones aprendidas, la transferencia de conocimientos técnicos y el aumento de la inversión en investigación y desarrollo en los ámbitos de la ciencia, la tecnología y la innovación.

38. Tecnologías avanzadas como la cadena de bloques, la inteligencia artificial, Internet de los objetos, los macrodatos y la computación en la nube pueden acelerar el desarrollo socioeconómico. Para aprovechar todo su potencial, deben fijarse normas claras y estrategias de medición fiables. Todas las partes interesadas deben reforzar la cooperación y las iniciativas destinadas a mejorar la capacidad y el apoyo mutuo en la investigación, el desarrollo y la aplicación de la ciencia, la tecnología y la innovación.

39. **El Sr. Milambo** (Zambia) dice que la comunidad internacional debe aprovechar las oportunidades que ofrece la economía digital mundial en evolución y ayudar a los países en desarrollo a sacar el máximo

partido a las tecnologías digitales para mejorar los medios de vida de la ciudadanía a través del aumento de la producción económica y la productividad, la digitalización, la creación de empleo y la transformación económica. Si bien la inteligencia artificial está ofreciendo nuevas oportunidades, entre otras cosas para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la comunidad internacional debe cooperar para minimizar los problemas éticos y mitigar los riesgos para la seguridad humana derivados de su uso. La pandemia de COVID-19 dejó al descubierto la brecha digital, y las desigualdades entre países desarrollados y en desarrollo siguen aumentando. Por tanto, es oportuno que el Secretario General proponga un pacto digital global centrado en el ser humano.

40. El Gobierno de Zambia está poniendo en práctica políticas de digitalización y desplegando infraestructura de comunicaciones digitales, en particular tecnología satelital, lo que se traduce en un aumento de la cobertura y el uso de Internet, especialmente en las zonas rurales, y en la mejora de las competencias, los servicios y las plataformas de innovación y emprendimiento digitales. En Zambia acaba de ponerse en marcha un servicio de Internet en órbita terrestre baja que pronto dará servicio a millones de personas, incluso en zonas rurales. La digitalización de los servicios gubernamentales ha mejorado la prestación de servicios y ha hecho avanzar la economía digital del país. El Gobierno de Zambia está promoviendo programas de capacitación en TIC para ámbitos como la medicina nuclear, la agricultura y la educación. Está ampliándose la conectividad a Internet de todos los centros de secundaria en colaboración con los asociados para el desarrollo.

41. **El Sr. Muktar** (Etiopía) dice que es necesaria una cooperación internacional inclusiva y eficaz para reducir la brecha digital y solucionar los problemas de ciberseguridad, especialmente en los países en desarrollo. Etiopía reclama un sistema de gobernanza de Internet que sea inclusivo y privilegie las necesidades e intereses de los países en desarrollo. La delegación de Etiopía elogia a la Comisión Económica para África y al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales por organizar la 17ª reunión del Foro para la Gobernanza de Internet en Addis Abeba del 28 de noviembre al 2 de diciembre de 2022. La comunidad internacional debe apoyar la aplicación de su documento final.

42. Las sanciones y medidas económicas coercitivas unilaterales que no se ajustan al derecho internacional siguen obstaculizando el desarrollo en Etiopía de las TIC y de la ciencia, la tecnología y la innovación, por lo que deben retirarse inmediatamente. La transferencia de conocimientos y tecnología ha de potenciarse mediante la cooperación y el fomento de políticas

innovadoras, con el objetivo de convertir a los países en desarrollo en el siguiente hito de la revolución tecnológica.

43. El Gobierno de Etiopía ha adoptado una estrategia digital dirigida a desarrollar una economía digital inclusiva y crear infraestructura, plataformas y sistemas digitales. Se han obtenido resultados encomiables gracias a la liberalización del sector de las telecomunicaciones y el desarrollo de los servicios de pago digital. Asimismo, se ha ampliado la cobertura de las redes móviles 2G y 3G. Se ha creado, en colaboración con empresas de tecnología financiera, un innovador sistema digital de identificación, pagos y seguridad. Pese a estos avances, millones de etíopes carecen de acceso a las TIC, Internet y demás servicios en línea, y muchos disfrutan de una conectividad limitada. Por tanto, se requiere apoyo técnico y financiero para un máximo aprovechamiento de las nuevas tecnologías.

44. **La Sra. Zamora Zumbado** (Costa Rica) dice que, en su Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública, su Gobierno ha hecho hincapié en la importancia de la ciencia, la innovación y la tecnología en la búsqueda de soluciones para desafíos globales y en la aceleración del logro de la Agenda 2030. Se ha puesto en marcha una estrategia para adaptar el sistema educativo nacional a la era de la información a través del desarrollo de habilidades en ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas, el aprendizaje interdisciplinario y orientado a la innovación, y el dominio de un segundo idioma. Además, el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones está impulsando alianzas público-privadas con empresas multinacionales para el empoderamiento digital. Costa Rica también se ha comprometido a fortalecer y expandir la infraestructura de Internet en todo el país, especialmente en zonas vulnerables. Está discutiéndose una reforma constitucional que garantice el acceso universal a las telecomunicaciones y las tecnologías de la información. Asimismo, se ha lanzado una campaña nacional para apoyar el desarrollo de tecnología con fines pacíficos.

45. Hay que fomentar la economía digital, la economía creativa y la biotecnología para alcanzar un crecimiento económico sostenido e inclusivo. Costa Rica ha aplicado políticas de inversión extranjera directa para fomentar la economía creativa. Por ejemplo, la Ley de Inversión Fílmica prevé, en determinadas condiciones, la devolución del impuesto sobre el valor agregado a las producciones cinematográficas extranjeras y dispone medidas de fomento de la industria fílmica nacional.

46. Los países de ingreso mediano continúan enfrentando presiones exógenas y estructurales que los mantienen en la “trampa del ingreso mediano”. Para responder a las necesidades específicas de desarrollo de estos países, los resultados del mapeo realizado por el Secretario General deben servir de base para elaborar un plan interinstitucional de respuesta integral que aborde la naturaleza multidimensional del desarrollo sostenible.

47. **El Sr. Gunaratna** (Sri Lanka) dice que el éxito de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente en los países en desarrollo, depende de la aplicación de la ciencia, la tecnología y la innovación. Sri Lanka está comprometida a hacer suya la Declaración de La Habana, aprobada en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de los 77 y China celebrada en septiembre de 2023, que estuvo centrada en la ciencia, la tecnología y la innovación. Es necesario incrementar la inversión en ciencia, tecnología e innovación y hacer un esfuerzo por reducir las desigualdades en el acceso a los datos y a la inteligencia artificial.

48. Sri Lanka ha emprendido el camino de la recuperación económica y la estabilización. El proceso de reestructuración económica y financiera en curso permitirá al país aprovechar al máximo la ciencia, la tecnología y la innovación para el desarrollo y el crecimiento sostenibles. La digitalización y la adopción de nuevas tecnologías serán clave para ayudar al país a recuperarse de las perturbaciones externas derivadas del deterioro del entorno de seguridad internacional, de la pandemia de COVID-19 y de la carga de la deuda. También es necesaria una mano de obra cualificada y bien dotada de conocimientos tecnológicos y especializados a fin de facilitar las transformaciones necesarias. El Gobierno de Sri Lanka pretende crear un consejo de tecnología e innovación, una agencia para la transformación digital y cinco nuevas universidades que formen en nuevas tecnologías.

49. Interesa a Sri Lanka el papel de la ciencia, la tecnología y la innovación a la hora de detectar y afrontar los retos planteados por el cambio climático, ya que es una isla vulnerable al clima. La adopción de las energías renovables y los esfuerzos de adaptación y mitigación del cambio climático deben apoyarse en la transferencia de tecnología y la creación de capacidad. Las cooperaciones Sur-Sur y triangular desempeñan un papel importante para avanzar en la cooperación técnica y en el intercambio de mejores prácticas entre los países del Sur Global en los ámbitos de la ciencia y la tecnología. Sri Lanka hace suya la propuesta hecha en la Cumbre de La Habana de celebrar en 2025 una reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo.



50. **El Sr. Pary Rodríguez** (Estado Plurinacional de Bolivia) dice que más de la mitad de la población de los países en desarrollo no tiene pleno acceso a los beneficios de las TIC. Las brechas digitales en la disponibilidad y la asequibilidad del uso de las TIC y en el acceso a la banda ancha son significativas y crecientes. Estas brechas se replican en otros ámbitos, como el financiamiento y la inversión, donde un pequeño grupo de inversionistas ha capturado el mercado de estas tecnologías, retrasando su democratización.

51. El Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia ha hecho énfasis en políticas que fomentan la alfabetización digital y el desarrollo de habilidades, centrándose en las comunidades que viven en zonas remotas y marginadas y, entre ellas, los Pueblos Indígenas. Las herramientas y conocimientos necesarios para aprovechar las TIC no deben considerarse una manera de expandir el mercado y el número de consumidores, sino una forma de asegurar el bienestar y el desarrollo sostenible de las comunidades, respetando sus culturas e identidades. El Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia se propone acortar las brechas digitales para propiciar un entorno acorde para la innovación local en el ámbito digital. Las soluciones e iniciativas locales podrían impulsar las economías, crear empleo y coadyuvar a la diversificación productiva.

52. Las medidas de ciberseguridad sólidas son vitales. Debemos salvaguardar la infraestructura digital, incluida en la nube, no solo de ataques, sino de monopolios y acciones unilaterales que restrinjan el acceso por razones políticas o de otra índole. Es esencial asegurar el acceso a la inteligencia artificial y la distribución equitativa de sus beneficios, especialmente entre países en desarrollo. Asimismo, es imprescindible trabajar para evitar que se sigan utilizando algoritmos discriminadores y eliminar las nuevas relaciones de explotación laboral digital que están surgiendo.

53. **La Sra. Wynhoven** (Observadora de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)) dice que la Agenda de Aceleración Digital de los Objetivos de Desarrollo Sostenible presentada por la UIT y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo durante la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible muestra que las tecnologías digitales podrían acelerar el progreso hacia un 70 % del total de las metas planteadas en los Objetivos. La UIT está comprometida a hacer de las tecnologías digitales una pieza fundamental del plan de rescate mundial de los Objetivos presentado por el Secretario General. El primer paso sería conectar a Internet a los 2.600 millones de personas que siguen desconectadas

en todo el mundo. La UIT y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo están trabajando juntos para coordinar la iniciativa de alto impacto de las Naciones Unidas sobre infraestructura pública digital, presentada en septiembre de 2023, durante la semana de alto nivel de la Asamblea General, con el objetivo de dotar a 100 países de soluciones de infraestructura pública digital seguras, accesibles, asequibles, ecológicas, íntegramente financiadas y con visión de futuro.

54. El pacto digital global, la Cumbre del Futuro que se celebrará en 2024 y el examen de los 20 años de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información brindarán oportunidades cruciales para recalibrar la agenda digital ante un panorama digital en rápida evolución. En la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2023, los Estados miembros de la UIT darán forma a los cambios que se producirán en el panorama digital a lo largo del siguiente decenio. La Conferencia se celebrará coincidiendo con el 28º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en la que la UIT organizará debates sobre acción digital verde.

*Se levanta la sesión a las 16.20 horas.*